

Listado de Documentos / Reclamación Pensión por Invalidez

Nombre del afiliado:							TAPA - BEN	
Tipo de documento	C.C C.E		OTRO	C	uál		CMP - BEN	
No. de documento:		de				Espacio para sticker cor	radicado	
Oficina:		No. o	de anexos:					
Tipo de solicitud:								
Fecha de solicitud:					Centro de costos: Físico			
Para radicar su beneficio su cita en la página	•		•			la totalidad de docum vés de la línea 01 8000	•	nde
D	OCUMENTOS				¿DÓNDE	E SE CONSIGUE?	⊠ LI	sто
Documentos Generales	del Afiliado							
Formulario de Trámite de Reclamación por Invalidez.					Este docume la Oficina	nto se gestiona en Porvenir		
Fotocopia ampliada al 1	50% de la cédula	de ciud	adanía.					
Copia auténtica del folio del Registro Civil de Nacimiento - No fotocopia - (máximo con tres (3) meses de antigüedad desde su expedición).						nto se solicita en donde se encuentra		
Dictamen de invalidez e Regional de Calificació Constancia Ejecutoria, Junta Nacional. (Si la calificiacion debe adju proceso de pronunciamie	n de invalidez, a o Dictamen inva aseguradora Alfa ntar los document	adjuntan lidez ex no fue ; tos requ	do la pedido po parte en	r la la	Aseguradora	ento lo entrega la , Junta Regional de n o Junta Nacional, sponda.		
Copia de certificado de cuenta bancaria.					la Entidad	nto se solicita en Bancaria donde a registrada		
Nota: si la solicitud es por	devolución de sal	dos por ¡	pensión en	ARL:				
Resolución de pensión o Así mismo el dictamen d			-			se indiquen los ben	eficiarios	s.
Si el afiliado es viudo de	ebe adjuntar:							
Copia auténtica del fol Matrimonio.	io del Registro (Civil de				nto se solicita ía donde se egistrado		
Copia auténtica del fol del(la) cónyuge.	pia auténtica del folio del Registro Civil de Defunción l(la) cónyuge.					nto se solicita en donde se encuentra		
Si el afiliado es divorcia	ado debe adjunta	r:						
Copia auténtica del folio del Registro Civil de Matrimonio con la nota marginal de divorcio o cesación de efectos civiles del matrimonio (máximo con tres (3) meses de antigüedad desde su expedición).					Este documento se solicita en la Notaría donde se encuentran registrado			

V:7.0	
-BF-RC-22 /	
-01-BF-I	
-22 F	
20	

Documentos Conyuge o Companero(a) Permanente		
Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del esposo(a) o compañero(a).		
Copia auténtica del folio del Registro Civil de Nacimiento (máximo con un (1) año de antigüedad desde su expedición).	Este documento se solicita en la Notaría donde se encuentra registrado	
Copia auténtica del folio del Registro Civil de Matrimonio (máximo con tres (3) meses de antigüedad desde su expedición).	Este documento se solicita en la Notaría donde se encuentra registrado	
Documentos de los Hijos		
Copia auténtica del folio del Registro Civil de Nacimiento.	Este documento se solicita en la Notaría donde se encuentra registrado	
Fotocopia ampliada al 150% de la tarjeta de identidad (mayores de 7 años y menores de 18 años).		
Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía (hijos mayores de 18 años y menores de 25 años).		
Certificado de estudios vigente indicando la intensidad horaria (hijos mayores de 18 años y menores de 25 años).	Este documento se lo entrega Universidad/Colegio/Instituto donde se encuentre estudiando actualmente	
En caso de que exista un hijo con alguna discapacidad o invalidez que ostente la calidad de beneficiario, debe ser calificado por ALFA antes de proceder con la radicación de la solicitud. (Excepción: Devolución de saldos donde el reclamante es un hijo menor de edad)		
Si el afiliado es soltero, no tiene hijos y los padres dependen ed Documentos de los Padres	conómicamente de él, adjuntar:	
Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía		
Copia auténtica del folio del Registro Civil de Nacimiento	Este documento se solicita en la Notaría donde se encuentra registrado	
Partida de bautizo (anterior al 15 de julio de 1938).	Este documento se solicita en la Iglesia donde fue Bautizado	
Copia auténtica del folio del Registro Civil de Matrimonio (máximo con tres (3) meses de antigüedad desde su expedición).	Este documento se solicita en la Notaría donde se encuentra registrado	

Si los documentos son expedidos por alguna autoridad extranjera, deben venir debidamente legalizados según sea el caso y traducidos oficialmente al idioma español.

No permita que un tramitador le cobre dinero, usted puede hacer sus trámites en Porvenir sin costo. Si alguien le cobra, o tiene denuncias relacionadas con fraudes o ética de nuestros empleados, denúncielo ingresando a: www.porvenir.com.co/web/acerca-deporvenir/linea-etica o comunicándose al teléfono en Bogotá 601 7434441 Ext. 77777.

Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero, Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la carrera 11A Nº 96 - 51 oficina 203 en Bogotá, Teléfono: 601 6108161, defensoriaporvenir@legalcrc.com, quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita.